

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 214

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION

Extracto: INTERES HISTORICO, EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO, EL 100° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA "ESCUELA N° 368 " DR.JOSE EUSEBIO COLOMBRES "DE LA LOCALIDAD DE POMANCILLO ESTE, DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU, PROVINCIA DE CATAMARCA, FUNDADA EL 01 DE AGOSTO DE 1921.

Fecha: 23 Nov. 2021

Hora: 11:59:54.900309



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Noviembre de 2021.



Señor: Vice Gobernador de la Provincia y Presidente de la Cámara de Senadores

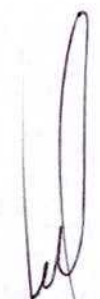
Ing. Rubén Dusso

Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Histórico, Educativo, Cultural y Legislativo, **El 100º Aniversario de la creación de la "Escuela N° 368 "Dr. José Eusebio Colombres"**, de la Localidad de Pomancillo Este, Departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, fundada el 01 de agosto de 1921.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

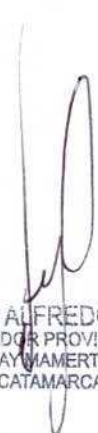


**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTICULO 1°.- DECLARASE, De Interés Histórico, Educativo, Cultural y Legislativo, **El 100º Aniversario de la creación de la "Escuela N° 368 "Dr. José Eusebio Colombres"**, de la Localidad de Pomancillo Este, Departamento Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca, creada el 01 de agosto de 1921.-

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la Provincia, en reconocimiento por trascendental acontecimiento, extenderá Diploma Testimonial y hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal, a las autoridades de la Escuela N° 368, en la persona de su Directora la Sra. Profesora, María de Las Mercedes Araoz, quien este 26 de noviembre de 2021, junto a la Comunidad Educativa hará el Acto de Conmemoración del Centenario-

ARTICULO 3°.- DE forma.-



OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, Sres. Senadores, deseo propiciar el presente Proyecto de Declaración de Interés Histórico, Educativo, Cultural y Legislativo el 100° Aniversario de la Creación de la Escuela N° 368, “Dr. José Eusebio Colombres”, de la Localidad de Pomancillo Este, Dpto. Fray Mamerto, fundada el 01 de agosto de 1921.

Por diversos motivos, pero especialmente por la Pandemia que azoto a la humanidad y a la que Catamarca y nuestro departamento no pudo permanecer ajena, los festejos por tan importante acontecimiento, organizado por la Comunidad Educativa de Pomancillo Este se llevaran a cabo este 26 de Noviembre del cte.

El 1° de agosto de 1921, a través del Consejo Nacional de Educación, se crea la Escuela N° 168 a través de la cual esta cumplió la noble tarea de educar a los chicos de la Localidad contribuyendo a que los jóvenes no deban trasladarse a otras hacia otros sitios para realizar sus estudios.

Su primera directora fue María Antonia Reinoso de Rodríguez, y fue inaugurada por el visitador nacional Pedro N. Ruíz. Hacia 1935 deja de ser su directora la señora María Antonia Reinoso de Rodríguez y ocupa su lugar la señora Julia Figueroa. Para entonces la escuela contaba con una matrícula de setenta niños, que años más tarde producto de las obras realizadas en la construcción del dique de Pirquitas, la matrícula escolar se duplico.

La escuela se encontraba ubicada en la parte céntrica de la población, en un edificio particular, la actual casa de Norberto Nóblega. La vieja escuela contaba por entonces con tres colmenas y con todos los complementos comprados por la cooperadora para la cosecha de miel para alimentar a los niños durante todo el año.

En el año 1954 bajo la presidencia de Juan Domingo Perón, se inauguró el nuevo edificio escolar contando con todas las instalaciones necesarias para dignificar la tarea escolar de los alumnos, como así también la de los docentes, personal administrativo y de servicios generales y padres de la comunidad educativa toda, que vieron realizado así uno de sus más profundo anhelos.

En 1978 mediante ley provincial N° 3345 sancionada el 12 de julio en la que la provincia de Catamarca se adhiere a la ley Nacional N° 21.809 de transferencia de las escuelas preprimarias, primarias, supervisiones, juntas de clasificación y organismos complementarios, del ámbito nacional al provincial, la escuela de Pomancillo paso de ser N° 168 a tener el N° 368 y se le impone el nombre de “Dr. Eusebio Colombres”.

En 1984 con el restablecimiento de la democracia el establecimiento se encontraba clausurado y por gestiones de este Senador, quien fuera electo en 1983, se logró su reapertura, siendo reubicado como Director, un hijo del departamento, el Prof. Armando Enrique “Pilo” Avellaneda, quien designo como personal de maestranza a caracterizados vecinos de la zona, dándole un gran impulso a la actividad social, cultural y deportiva de la zona, siguiendo con esa línea brinda en la actualidad, no solamente la noble tarea de educar a los jóvenes de la localidad de Pomancillo, sino que también funciona como un espacio de recreación, cultura y deporte en el cual la población del lugar se vincula permanentemente constituyéndose en una de las instituciones que marcan la presencia del estado en el lugar.

La Localidad de Pomancillo Este pertenece al Departamento Fray Mamerto Esquiú se encuentra en el norte del departamento a 23 km de la ciudad capital de Catamarca, cuanta con una población aproximada de 350 habitantes, es un espacio en donde predominan los sembradíos de alfalfa, verdeos, hortalizas, cría de ganado vacuno, equino, caprino, siendo estas actividades económica de suma



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



importancia para sus habitantes por su proximidad al río del valle cuenta con abundancia de agua, lo que vuelve a esta localidad un bello oasis.

En la actualidad este establecimiento de 3era. Categoría, zona rural, cuenta con una matrícula de veinte alumnos y desde hace cinco años su directora es la Sra. María de las Mercedes Araoz, quien antes cumplió funciones como docentes por más de una década, está acompañada por las docentes María Inés Sosa 1er. ciclo, Berta Beatriz Barraza, 2do ciclo. y docentes especiales y talleristas de carácter itinerantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, pido a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo del presente proyecto.



OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MARTÍN ESQUIU
CATAMARCA